

ANEXO II

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR PARTE DE LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS

Se presentará una memoria de la actividad desarrollada a lo largo de la temporada 202_/202_ la cual al menos contará con los siguientes apartados:

- 1.1. Número de deportistas participantes, especificando categorías y sexo.
- 1.2. Se adjuntará relación de deportistas federados y/o federadas de cada entidad solicitante, que será emitida por la Federación correspondiente y/o la Diputación Foral de Bizkaia.
- 1.3. Competiciones en las que ha participado.
- 1.4. En el caso de que la Asociación/Club Deportivo cuente con monitorado con PL2, la persona que imparta la actividad de la Asociación/Club Deportivo deberá acreditar el perfil lingüístico (PL2). Si la Asociación/Club Deportivo o la persona que imparta la actividad desea que el Ayuntamiento intermedie los datos a través de las plataformas de intermediación, redes corporativas u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, la Asociación/Club Deportivo deberá adjuntar junto con la solicitud, el documento de no oposición firmado por el monitor/a y recogido en el Anexo VIII de estas bases.
- 1.5. Actividades de promoción deportiva realizadas.
- 1.6. Actividades desarrolladas en colaboración con el Servicio Municipal de Deportes.
- 1.7. Instalaciones utilizadas para el desarrollo de las actividades.
- 1.8. Proyectos para la temporada 202_/202_.
- 1.9. Leve resumen económico del presupuesto para la temporada 202_/202_.